

**PETICIÓN/CITACIÓN  
POR DESACATO**

JD-FM-173S Rev. 7-21  
C.G.S. §§ 46b-87, 46b-87a, 46b-220, 51-33;  
P.B. § 25-27

ESTADO DE CONNECTICUT  
**TRIBUNAL DE  
PRIMERA INSTANCIA**  
www.jud.ct.gov

PARA USO EXCLUSIVO DEL TRIBUNAL	
MFCONTP	Se ha completado la certificación.
CONTCPL	La petición es "Anterior a la sentencia" pero no se completó la certificación. Llenar y adjuntar la página 2.
CONTCIT	La petición es "Posterior a la sentencia", pero no se completó la certificación. Llenar y adjuntar la página 2.

(Seleccione uno)  Anterior a la sentencia (*pendente lite*)  Posterior a la sentencia

Distrito Judicial de		En (Ciudad)	Número de expediente
Nombre del demandante	Dirección del demandante (Número, calle, ciudad, código postal)		
Nombre del demandado	Dirección del demandado (Número, calle, ciudad, código postal)		
Nombre de la tercera parte (si corresponde)	Dirección de la tercera parte (Número, calle, ciudad, código postal)		

Yo soy el/la  demandante  demandado/a  tercera parte en este caso

El día (fecha) \_\_\_\_\_ el juez dictó una orden que (nombre) \_\_\_\_\_ no está cumpliendo.

**Orden judicial y maneras en las que no se ha acatado la Orden**

Enumere los puntos específicos de la orden judicial que, según usted, no se están cumpliendo. Luego describa de manera exacta cómo la orden no se ha cumplido. Sea preciso. Si usted alega la falta de cumplimiento de la orden de pago, incluya el monto total adeudado e indique si ese monto total se debe al día de esta petición o a una fecha diferente. Adjunte más páginas si fuera necesario).

**Solicitud de amparo**

Solicito que el juez declare que (nombre) \_\_\_\_\_ se encuentra en desacato y que emita las órdenes que estime adecuadas. (Seleccione solo si  También solicito que el juez emita una Orden Inmediata de Retención Salarial. es pertinente)

Confirmando que la información anterior es verdadera a mi leal saber y entender.

Firma (Parte representada por derecho propio o abogado)	Escriba su nombre en letra de molde o a máquina	Fecha
---	---	-------

Dirección de la parte representada por derecho propio o del abogado

Dirección de correo electrónico	Número de teléfono (Con prefijo)
---------------------------------	----------------------------------

**Certificación (Completar si la petición se presenta antes de la sentencia judicial (pendente lite), dejar en blanco si se presenta después de dicha sentencia.)**

Certifico que una copia de este documento fue enviada, o se enviará lo antes posible, por correo o por vía electrónica -o no electrónica- el día (fecha) \_\_\_\_\_ a todos los abogados y las partes que se representan por derecho propio en esta causa, y que, además, se obtuvo consentimiento por escrito, para dicha entrega electrónica, de todos los abogados y las partes que se representan por derecho propio que constan en el expediente, quienes ya recibieron, o recibirán, notificación por vía electrónica.

Nombre y dirección de cada una de las partes y de los abogados a quienes les fue, o les será, enviada o entregada copia*	Para uso exclusivo del tribunal			
<p>*De ser necesario, adjunte hojas adicionales con los nombres y las direcciones de las personas a quienes se les envió/entregó o enviará/entregará copia.</p> <table border="1"> <tr> <td>Firma (Parte que se representa por derecho propio o su abogado)</td> <td>Escriba su nombre en letra de molde o a máquina</td> <td>Firma</td> </tr> </table>		Firma (Parte que se representa por derecho propio o su abogado)	Escriba su nombre en letra de molde o a máquina	Firma
Firma (Parte que se representa por derecho propio o su abogado)	Escriba su nombre en letra de molde o a máquina	Firma		

Para información sobre ajustes acorde a la ADA, comuníquese con la Secretaría o visite: [www.jud.ct.gov/ADA](http://www.jud.ct.gov/ADA).

¿Es esta una causa de pensión alimenticia de menores (IV-D)?  Sí  No

Nombre del demandante	Nombre del demandado	Número de expediente
-----------------------	----------------------	----------------------

### Orden de comparecer a evento judicial - Citación por desacato

La Petición y Citación por Desacato adjunta ha sido presentada en su causa, en donde se afirma que usted no ha cumplido la orden judicial. El juez ordena que usted, el/la  demandante  demandado/a  tercera parte **comparezca en un** procedimiento judicial el día (fecha) \_\_\_\_\_ a las (hora) \_\_\_\_\_ y esté preparado a demostrar que no ha incurrido en desacato.

Si usted **no** cumple con esta orden de comparecencia, el juez puede

- emitir una orden de arresto civil (capias) en su contra;
- emitir ordenes que le afecten a usted, sin que usted esté presente; y/o
- programar otros procedimientos judiciales.

Este procedimiento judicial será:

- una audiencia  una Fecha del Plan de Resolución\*  una Fecha de Causa  Otro: \_\_\_\_\_

Este procedimiento judicial tendrá lugar:

- en persona en:

Tribunal de Primera Instancia, Distrito Judicial de:	Número de sala (si se sabe)	Número de teléfono (Con prefijo)
Ubicación del tribunal (Número, calle y ciudad)		

- a distancia (por Internet en video). Se le ordena:

- Presentar un formulario de Apersonamiento con una dirección de correo electrónica válida, al menos 5 días antes del procedimiento judicial, a menos que ya lo haya hecho;
- Asistir a este procedimiento judicial siguiendo las instrucciones que el tribunal le enviará a su dirección de correo electrónico; y
- Comunicarse con la Secretaría del tribunal antes de la fecha programada si no puede seguir las instrucciones.

Si no tiene ni puede obtener una dirección de correo electrónico o si no tiene acceso a un dispositivo electrónico que le permita participar en este procedimiento a distancia, deberá comunicarse con la Secretaría del tribunal al menos 5 días antes de dicho procedimiento.

Nota: Si usted no ha presentado un formulario de Apersonamiento (JD-CL-12) actualizado en esta causa, es posible que no reciba notificaciones importantes, incluyendo notificaciones sobre procedimientos judiciales. Si hay cambios en su información de contacto, presente un formulario de Apersonamiento nuevo con los datos actualizados para recibir futuras notificaciones.

#### \*Sobre las Fechas del Plan de Resolución

Si el procedimiento judicial indicado arriba es una Fecha del Plan de Resolución, usted podrá hablar del caso con un representante de la Oficina de Servicios de Atención a la Familia. Si usted tiene un abogado que haya presentado un formulario de Apersonamiento antes de la Fecha del Plan de Resolución, dicho abogado también deberá participar. Después de reunirse con el representante de la Oficina de Servicios de Atención a la Familia, el juez considerará cualquier acuerdo que usted haya alcanzado con la otra parte o fijará fechas futuras en la causa o dictará otro tipo de órdenes pertinentes.

### Orden de envío de notificación

El juez le ordena al  demandante  demandado  tercera parte **enviar notificación a la otra parte sobre la petición** y el procedimiento judicial, notificando a la otra parte mediante agente acreditado, con una copia fiel y compulsada de la petición y la presente orden, al menos **12 días** antes de la fecha de dicho procedimiento judicial. El comprobante de notificación deberá entregarse a este tribunal al menos **6 días** antes de la fecha del procedimiento judicial.

Al agente acreditado: Por la Autoridad que le confiere el Estado de Connecticut, usted deberá notificar a la persona mencionada a continuación, mediante los mecanismos establecidos por la ley, con una copia fiel y compulsada de la Petición/Citación por Desacato al menos **12 días** antes de la fecha del procedimiento, presentando comprobante de la notificación por lo menos **6 días** antes de dicho procedimiento.

Nombre de la persona a ser notificada	Dirección
Por el tribunal (Juez/Secretario Auxiliar)	Fecha